

## LISTADO DE ASISTENTES

Concurrieron y asistieron a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., con el carácter de universal, celebrada el veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, a las trece horas, las siguientes personas y accionistas:

- 1.- Lda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 2.- Ldo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 3.- Dr. Roberto Carlos Ledergerber Welsson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- 4.- Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Welsson, propietario de veintidós mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,
- 5.- Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, por los derechos que representa del Dr. Christian Ledergerber Welsson, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, Marzo 21 del 2017

  
Ldo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan  
Secretario

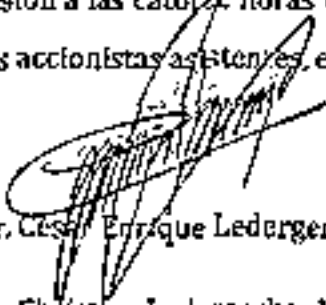
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

---

En La Puntilla, a veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, a las trece horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona del Doctor César Enrique Ledergerber Gaitán, apoderado y representante legal, conforme lo establece de la copia del poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de veintiun mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.-

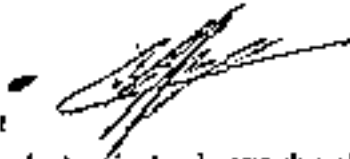
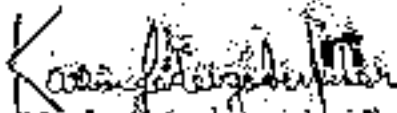
Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Gerente de la compañía, el informe presentado por el señor Alex Daniel Pérez Miranda, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2016, cuyos documentos también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Gerente de la compañías, el informe presentado por el señor Alex Daniel Pérez Miranda, Comisario de la compañía, y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 160,264.67, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, acordando que dicho reparto lo resolverían posteriormente. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leído por el Secretario. Se levanta la

sesión a las catorce horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.-

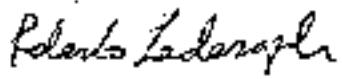


Dr. César Enrique Ledergerber Gaitán, p.l.d.q.r.

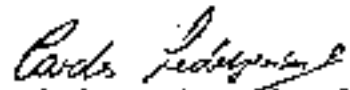
Dr. Christian Ledergerber Weisson



Lcda. Marjorie Ledergerber Reshuan Dr. Antonio Ledergerber Weisson



Dr. Roberto Ledergerber Weisson



Lcdo. Carlos Ledergerber Reshuan

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "ENCALEGA S. A.", CELEBRADA EL VEINTIUNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-

---

En La Puntilla, a veintiuno de marzo del dos mil diecisiete, a las trece horas, en el local que se encuentra ubicado en la vía La Puntilla-Samborombón, kilómetro 1 ½, en las instalaciones de la Estación de Servicio "San Carlos", se reúnen los accionistas de la compañía "ENCALEGA S. A.", según listado de accionistas al treinta y uno de diciembre del dos mil dieciséis, señores Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, propietario de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Lcda. Marjorie Katherine Ledergerber Reshuan, propietaria de cuarenta y cinco mil ciento sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Cristhian Ledergerber Weisson, por interpuesta persona del Doctor César Enrique Ledergerber Galtán, apoderado y representante legal, conforme lo establece de la copia del poder que adjunta para legitimar su intervención, propietario de cuarenta y dos mil seiscientos sesenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Dr. Roberto Carlos Ledergerber Weisson, propietario de veintiséis mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Dr. Antonio Ernesto Ledergerber Weisson, propietario de veintiun mil trescientas treinta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;- Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía, que representan la totalidad del capital social, decide constituirse en Junta General Extraordinaria, con carácter de universal sin previa convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, haciendo constar que previamente y por unanimidad ha resuelto los asuntos a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la Presidencia del Titular Doctor Roberto Carlos Ledergerber Weisson, y actúa como Secretario el suscrito Gerente, Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan.-

Acto seguido la Presidencia expresa que conforme lo acordado esta reunión tiene por objeto: UNO.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el Informe presentado por el Lcdo. Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Gerente de la compañía, el Informe presentado por el señor Alex Daniel Pérez Miranda, Comisario de la compañía; y, demás documentos correspondientes al ejercicio económico del año 2.016, documentos que fueron oportunamente entregados a cada uno de los accionistas de la compañía y asistentes en esta Junta; y, DOS.- Conocer y aprobar la Cuenta de Resultados obtenidas por la compañía en el ejercicio económico del año 2.016, cuyos documentos también fueron entregados a los accionistas para su conocimiento y aprobación.- El Presidente de la Junta solicita a los señores accionistas su pronunciamiento sobre los puntos motivo de esta reunión. Luego de algunas deliberaciones la Junta General por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones:- RESOLUCION UNO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera y sus anexos, el informe presentado por el Licenciado Carlos Enrique Ledergerber Reshuan, Gerente de la compañías, el informe presentado por el señor Alex Daniel Pérez Miranda, Comisario de la compañía, y, demás documentos entregados para su revisión y aprobación correspondiente al ejercicio económico de la empresa del año 2.016, por encontrarse los mismos elaborados de acuerdo a las normas contables y financieras del caso y corresponder al movimiento de la empresa; y, RESOLUCION DOS.- Aprobar la cuenta de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.016, en donde se establece que hubo una utilidad líquida y neta de la suma de \$ 160,264.67, para ser repartida entre los accionistas de la compañía, de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada accionista, acordando que dicho reparto lo resolverían posteriormente. No habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes con que se instaló, es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el Secretario. Se levanta la

sesión a las catorce horas veinte minutos. Para constancia, firman la presente acta los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- f) Dr. Cristhian Ledergerber Weisson.- f) Dr. Roberto Ledergerber Weisson.- f) Dr. Antonio Ledergerber Weisson.- f) Lda. Katherine Ledergerber Reshuan.- f) Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan.- CERTIFICO; Que la copia del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ENCALEGA S. A., que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la compañía Encalega S. A.; y, al que me remitiré en caso de ser necesario.

La Puntilla, Marzo 21 del 2017

  
Ldo. Carlos Ledergerber Reshuan

Secretario